Cronograma del Reglamento Europeo de la IA: Fechas clave y plazos para su implementación

9/12/2023



Acuerdo provisional

El **Parlamento Europeo** y el **Consejo** alcanzan un acuerdo provisional sobre la Ley de AI. Se establece el **texto base**.

21/5/2024



El Consejo Europeo adopta formalmente la Ley de Al de la UE

Paso previo a la entrada en vigor oficial.

12/7/2024



Publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea

La norma se hace **pública** con todos sus artículos.

1/8/2024



Entrada en vigor del Reglamento Europeo de la IA

A partir de ese día la ley aplica oficialmente, aunque de forma gradual.

2/2/2025



Comienzo de aplicación de ciertas prohibiciones y obligaciones tempranas

Aplican las disposiciones generales y la **prohibición de IA** con **riesgos inaceptables** (prácticas de IA prohibidas); obligaciones de **alfabetización en IA** (formación, concienciación).

2/5/2025



Código(s) de buenas prácticas para contribuir a la correcta aplicación de la Ley de IA

La Comisión **finaliza los códigos de buenas prácticas** y adoptará las medidas necesarias, lo que incluye invitar a los **proveedores de modelos de IA de uso general a adherirse.**

2/8/2025



Inicio de aplicación de varias disposiciones

Entra en vigor: autoridades notificantes y organismos notificados, modelos de IA de uso general, gobernanza a escala de la UE y nacional (designación de autoridades competentes), régimen sancionador (a excepción de multas a proveedores de modelos de IA de uso general) y obligaciones de confidencialidad.

2/2/2026



La Comisión Europea proporciona directrices sobre sistemas de IA alto riesgo

La Comisión Europea proporcionará directrices para la aplicación práctica de las reglas de clasificación de los sistemas de IA de alto riesgo, junto con una lista exhaustiva de ejemplos prácticos de casos de uso de sistemas de IA que sean de alto riesgo y que no sean de alto riesgo.

2/8/2026



Aplicación general de la Ley de IA

La Ley de IA entra en **aplicación general**, a **excepción** de una **disposición relativa** a la clasificación de los **sistemas de IA de alto riesgo**.

2/8/2027



Cumplimiento de ciertas obligaciones específicas, relacionadas con la clasificación de sistemas de IA de alto riesgo

Aplicación de ciertas **obligaciones** relacionadas con la **clasificación de sistemas de alto riesgo**, en particular para **proveedore**s de modelos IA de uso general.

En adelante



Evaluación de la aplicación de la Ley y adopción de actos delegados, entre otros

La Comisión **evaluará** la aplicación de la Ley de IA, así como el **funcionamiento de las autoridades**, y podrá adoptar actos delegados.

Fuente: Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, Consejo Europeo, Parlamento Europeo [PDF].